

Entra en vigor el Tratado de Libre Comercio con los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio

San José, 19 de agosto de 2014. El Tratado de Libre Comercio entre los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio - AELC (Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega) Costa Rica y Panamá entra en vigor hoy con respecto de Noruega, mientras que lo hará con Suiza y Liechtenstein el 29 de agosto y con Islandia el próximo 5 de setiembre.

El Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora señaló que "este TLC consolida el acceso de nuestras exportaciones al mercado europeo considerado en su integralidad, y abre nuevas oportunidades para nuestros sectores productivos; es también una valiosa herramienta para promover la atracción de inversión extranjera directa".



Según lo dispone el Tratado, el 98,7% de las exportaciones costarricenses dirigidas a este bloque ingresarán sin aranceles. Algunos de los productos como banano, frutas frescas, flores y follajes, hortalizas, tubérculos, café y la totalidad de los productos industriales, se beneficiarán de este acceso preferencial.

Por su parte, aproximadamente el 93,3% de las exportaciones de los Estados AELC hacia Costa Rica se beneficiarán de la eliminación inmediata de aranceles.

Este acuerdo comercial se suscribió el 24 de junio de 2013, en Trondheim, Noruega.